

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5279**     *EL FIGÓN DE MILAGROS, S.L.*

En el procedimiento demanda 1049/09 y acumulada, ejecución 242/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra El Figón de Milagros, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 23/2/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.937,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110013170-1**